

**Formato de inscripción para participar en el Proyecto
“Certificación de conformidad anual para EDS”**

INFORMACIÓN GENERAL					
Código SICOM:		Nombre de la EDS:			
Razón social:					
NIT / Cédula:		Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			Dirección:		
Tipo de EDS:	Automotriz:		Fluvial:		
Ciudad:		Departamento:			
Tipo de combustible de venta:	Corriente:	Extra:		ACPM:	
Fecha de inicio del certificado:	D	M	AÑO		
Fecha de vencimiento del certificado:	D	M	AÑO		
Empresa certificadora:					

COMPROMISOS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO HACIA EL FONDO

1. Realizar de forma oportuna la renovación del Certificado de conformidad de la estación de servicio relacionada.
2. En caso de adquirir el beneficio otorgado por el Fondo de Protección Solidaria SOLDICOM y no culminar con éxito el proceso de renovación, no podrá participar de dicho beneficio por un año.
3. Anexar los siguientes documentos:
 - a) Factura de venta emitida por el mayorista, en la cual se evidencie el aporte al

Fondo SOLDIOM (no mayor a 6 meses).

- b) Copia del Certificado de conformidad vigente de la EDS.
 - c) Soporte de programación de visita para renovación o seguimiento del Certificado de conformidad emitido por el ente certificador.
4. Enviar debidamente firmado el presente formato al correo electrónico: **entecertificador@fondosoldicom.org**, habilitado para la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

Nombre Representante Legal

Firma Representante Legal

EDS

***Nota:** El Proyecto fue aprobado con los recursos del Fondo SOLDICOM del año 2019. Por lo tanto, sólo podrán participar las EDS que presenten el seguimiento y la renovación del Certificado de conformidad desde noviembre de 2019 hasta Marzo de 2020; las EDS cuyo Certificado de conformidad venza a partir de abril de 2020 y en adelante, serán beneficiadas el próximo año.

El desembolso de los recursos se realizará a los respectivos entes certificadores.

Las estaciones de servicio que ya hayan realizado el pago del seguimiento o recertificación a los entes certificadores de los meses de noviembre y diciembre del presente año, deberán adjuntar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de reembolso dirigida al Fondo SOLDICOM
- b) Constancia del pago de la visita de seguimiento o recertificación, emitida por el ente certificador a la estación de servicio.
- c) Certificación bancaria.

**CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE AL TELÉFONO: 6218275 Y/O CELULAR:
3012582877 ALEXANDRA MORA- SUBDIRECTORA AMBIENTAL FONDO SOLDICOM**

NIT 800.067.604-9
Carrera 18 #78-40 of 402
Teléfono (57-1) 6218275
www.fondosoldicom.org
informacion@fondosoldicom.org